

Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Alineación de los objetivos estratégicos con los ODS

En el Plan director se detallan cuáles son los objetivos estratégicos que surgen del análisis de los procesos participativos, de los estudios realizados sobre le municipio y de los planes y estrategias sectoriales que se están llevando a cabo en la localidad.

En Sentir Benaguasil los objetivos estratégicos son:

1. **Sentir Benaguasil con el empleo local mediante una evolución del tejido productivo hacia la especialización, diferenciación e innovación de sus servicios, de forma eficiente y sostenible.**
2. **Sentir Benaguasil con infraestructuras que vertebran necesidades de comunicación, transporte público adecuado a la realidad del municipio, y que desarrolle la integración con el entorno.**
3. **Sentir Benaguasil con más convivencia, valores democráticos, tradiciones y costumbres arraigadas y propias de la población.**
4. **Sentir Benaguasil basado en el buen gobierno, de forma más transparente, participativa, colaborativa, responsable e inclusiva.**
5. **Sentir Benaguasil más unido, seguro y libre de potenciales amenazas personales y colectivas que perturben la felicidad y convivencia de la ciudadanía.**

A continuación, relacionaremos cada uno de los objetivos estratégicos con sus líneas estratégicas y con los planes y estrategias sectoriales para ver cómo y cuales contribuyen a cada plan:

OBJECTIVO ESTRATÈGIC 1	ACTUACIONES ESTRATÈGICAS				
	1	2	3	4	5
Sentir Benaguasil con el empleo local mediante una evolución del tejido productivo hacia la especialización, diferenciación e innovación de sus servicios, de forma eficiente y sostenible.					
Plan Urbano de Actuación Municipal		■	■		■
I Plan Joven Municipal	■			■	
I Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social	■			■	
Plan Urbano de Movilidad Sostenible			■		■

- 1.1. Aumentar las oportunidades de empleo de la localidad
- 1.2. Formación y ayudas para especialización, digitalización, y diferenciación del tejido productivo
- 1.3. Fomento de la marca local y de la compra de KM0 en los comercios locales de Benaguasil.
- 1.4. Reconocimiento de los talentos locales y fomento de su crecimiento en las empresas y comercios del municipio
- 1.5. Mejorar el consumo de energía y la procedencia de esta en las empresas y comercios de Benaguasil

OBJECTIVO ESTRATÈGIC 2	ACTUACIONES ESTRATÈGICAS				
Sentir Benaguasil con infraestructuras que vertebran necesidades de comunicación, transporte público adecuado a la realidad del municipio, y que desarrolle la integración con el entorno.	1	2	3	4	5
Plan Urbano de Actuación Municipal					
I Plan Joven Municipal					
Plan Urbano de Movilidad Sostenible					

- 2.1 Desarrollo de los PAI aprobados en el municipio para atraer población y luchar contra el estancamiento demográfico.
- 2.2 Solicitar transporte público con menor tiempo de trayecto.
- 2.3 Continuar la presión a las administraciones correspondientes para la finalización de la conexión con la autovía A-3
- 2.4 Fomentar la atracción de nuevas empresas al municipio que generen más empleo a través de la mejora de las comunicaciones entre le municipio y los polígonos industriales
- 2.5 Inclusión de más zonas verdes y parques en el futuro crecimiento urbanístico de Benaguasil

OBJECTIVO ESTRATÈGIC 3	ACTUACIONES ESTRATÈGICAS			
	1	2	3	4
Sentir Benaguasil con más convivencia, valores democráticos, tradiciones y costumbres arraigadas y propias de la población.				
Plan Municipal de Igualdad				
I Plan Joven Municipal				
Plan Urbano de Actuación Municipal				

3.1 Poner en valor las tradiciones de Benaguasil y su origen para fomentar su arraigo entre la población

3.2 Fomentar las acciones conjuntas entre asociaciones del municipio para mejorar la convivencia entre ellas y con la ciudadanía de Benaguasil.

3.3 Incidir en la población más joven de Benaguasil para incrementar su implicación en las costumbres, tanto festivas como populares e institucionales.

3.4 inculcar en el tejido asociativo y sus actuaciones diarias, valores democráticos de forma transversal que sirvan para extender y mejorar el conocimiento de estos principios entre toda la ciudadanía.

OBJECTIVO ESTRATÈGIC 4	ACTUACIONES ESTRATÈGICAS						
	1	2	3	4	5	6	7
Sentir Benaguasil basado en el buen gobierno, de forma más transparente, participativa, colaborativa, responsable e inclusiva.							
Plan medidas antifraude							
I Plan Joven Municipal							

Plan Igualdad Municipal						
Plan Interno de Igualdad						
I Plan de Inclusión y Cohesión Social						

4.1 Afianzar la transparencia municipal mediante la concienciación en el uso del portal y su utilización por parte del funcionariado municipal.

4.2 Fomentar la inclusión y la lucha contra cualquier tipo de discriminación en todos los ámbitos del municipio.

4.3 Generar más procesos participativos para fomentar la participación y la influencia de la ciudadanía en las tomas de decisiones.

4.4 Concienciar en los centros educativos en materia de igualdad de género, inclusión social y en materia de responsabilidad social y ODS.

4.5 Sensibilizar en la necesidad de mejorar el buen gobierno de la localidad y ampliar las acciones de este ámbito realizadas por la administración local.

4.6 Implementar otras vías comunicacionales para una mejor expresión pública hacia la ciudadanía por parte del ayuntamiento y mejorar la interrelación de la administración local con su vecindario.

4.7 Situar el ayuntamiento como ejemplo en materia de sostenibilidad para fomentar el uso de energías renovables y menos contaminantes.

OBJECTIVO ESTRATÈGIC 5	ACTUACIONES ESTRATÈGICAS					
Sentir Benaguasil más unido, seguro y libre de potenciales amenazas personales y colectivas que perturben la felicidad y convivencia de la ciudadanía.	1	2	3	4	5	6
Plan medidas antifraude						
I Plan Joven Municipal						
Plan Igualdad Municipal						

I Plan de Inclusión y Cohesión Social						

5.1 Aumentar la presencia de la policía local y su interrelación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en los puntos y momentos puntuales en los que se considere necesario

5.2 Mantener una línea abierta de coordinación y acciones concretas de actuación a otros cuerpos de seguridad de ámbito supra municipal para que aumentes su presencia y actuaciones en Benaguasil.

5.3 Aumentar las incitativas y vías de sensibilización en contra del consumo de drogas especialmente en la juventud del municipio.

5.4. Establecer estrategias de prevención de la ocupación ilegal de viviendas

5.5. Favorecer la integración de las todas las personas y culturas establecidas en el municipio

5.6 Utilizar el deporte y sus hábitos saludables para concienciar en materia de conductas vitales positivas y contra las drogodependencias y conductas adictivas.

Armonización de los planes, estrategias y líneas de actuación a los Objetivos de Desarrollo sostenible

ODS 1 Fin de la pobreza

Planes y estrategias sectoriales relacionados con el ODS 1:

- I Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social
- I Plan Joven Municipal

Actuaciones estratégicas alineadas con el ODS 1:

1.1. Aumentar las oportunidades de empleo de la localidad

2.4 Fomentar la atracción de nuevas empresas al municipio que generen más empleo a través de la mejora de las comunicaciones entre le municipio y los polígonos industriales

4.2 Fomentar la inclusión y la lucha contra cualquier tipo de discriminación en todos los ámbitos del municipio.

4.4 Concienciar en los centros educativos en materia de igualdad de género, inclusión social y en materia de responsabilidad social y ODS.

ODS 2 Hambre cero

Planes y estrategias sectoriales relacionados con el ODS 2:

- I Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social

- I Plan Joven Municipal

Actuaciones estratégicas alineadas con el ODS 2:

1.1. Aumentar las oportunidades de empleo de la localidad

2.4 Fomentar la atracción de nuevas empresas al municipio que generen más empleo a través de la mejora de las comunicaciones entre el municipio y los polígonos industriales

4.2 Fomentar la inclusión y la lucha contra cualquier tipo de discriminación en todos los ámbitos del municipio.

4.4 Concienciar en los centros educativos en materia de igualdad de género, inclusión social y en materia de responsabilidad social y ODS.

ODS 3 Salud y bienestar

Planes y estrategias sectoriales relacionados con el ODS 3:

- I Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social
- I Plan Joven Municipal
- Plan Urbano de Movilidad Sostenible

Actuaciones estratégicas alineadas con el ODS 3:

2.5 Inclusión de más zonas verdes y parques en el futuro crecimiento urbanístico de Benaguasil

3.1 Poner en valor las tradiciones de Benaguasil y su origen para fomentar su arraigo entre la población

5.3 Aumentar las iniciativas y vías de sensibilización en contra del consumo de drogas especialmente en la juventud del municipio.

5.6 Utilizar el deporte y sus hábitos saludables para concienciar en materia de conductas vitales positivas y contra las drogodependencias y conductas adictivas.

ODS 4 Educación de calidad

Planes y estrategias sectoriales relacionados con el ODS 4:

- I Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social
- I Plan Joven Municipal
- Plan Municipal de Igualdad

Actuaciones estratégicas alineadas con el ODS 4:

1.1. Aumentar las oportunidades de empleo de la localidad

1.2 Formación y ayudas para especialización, digitalización, y diferenciación del tejido productivo

1.4 Reconocimiento de los talentos locales y fomento de su crecimiento en las empresas y comercios del municipio

3.3 Incidir en la población más joven de Benaguasil para incrementar su implicación en las costumbres, tanto festivas como populares e institucionales.

4.4 Concienciar en los centros educativos en materia de igualdad de género, inclusión social y en materia de responsabilidad social y ODS.

ODS 5 Igualdad de género

Planes y estrategias sectoriales relacionados con el ODS 5:

- I Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social
- I Plan Joven Municipal
- Plan Municipal de Igualdad
- Plan interno de igualdad

Actuaciones estratégicas alineadas con el ODS 5:

3.1 Poner en valor las tradiciones de Benaguasil y su origen para fomentar su arraigo entre la población

3.4 Inculcar en el tejido asociativo y sus actuaciones diarias, valores democráticos de forma transversal que sirvan para extender y mejorar el conocimiento de estos principios entre toda la ciudadanía.

4.2 Fomentar la inclusión y la lucha contra cualquier tipo de discriminación en todos los ámbitos del municipio.

4.3 Generar más procesos participativos para fomentar la participación y la influencia de la ciudadanía en las tomas de decisiones.

4.4 Concienciar en los centros educativos en materia de igualdad de género, inclusión social y en materia de responsabilidad social y ODS.

4.6. Implementar otras vías comunicacionales para una mejor expresión pública hacia la ciudadanía por parte del ayuntamiento y mejorar la interrelación de la administración local con su vecindario.

5.1 Aumentar la presencia de la policía local y su interrelación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en los puntos y momentos puntuales en los que se considere necesario

5.6 Utilizar el deporte y sus hábitos saludables para concienciar en materia de conductas vitales positivas y contra las drogodependencias y conductas adictivas.

ODS 6 Agua limpia y saneamiento

Planes y estrategias sectoriales relacionados con el ODS 6:

- I Plan Urbano de Actuación Municipal
- Plan de actuación municipal ante el riesgo de inundaciones de Benaguasil
- Plan Local de Residuos del Ayuntamiento de Benaguasil

Actuaciones estratégicas alineadas con el ODS 6:

1.5 Mejorar el consumo de energía y la procedencia de esta en las empresas y comercios de Benaguasil

2.5 Inclusión de más zonas verdes y parques en el futuro crecimiento urbanístico de Benaguasil

4.7 Situar el ayuntamiento como ejemplo en materia de sostenibilidad para fomentar el uso de energías renovables y menos contaminantes.

ODS 7 Energía asequible y no contaminante

Planes y estrategias sectoriales relacionados con el ODS 7:

- I Plan Urbano de Actuación Municipal
- Plan Local de Quemias
- Plan Local de Residuos del Ayuntamiento de Benaguasil
- Plan Urbano de Movilidad Sostenible

Actuaciones estratégicas alineadas con el ODS 7:

1.3 Fomento de la marca local y de la compra de KM0 en los comercios locales de Benaguasil.

1.5 Mejorar el consumo de energía y la procedencia de esta en las empresas y comercios de Benaguasil

2.2 Solicitar transporte público con menor tiempo de trayecto.

4.7 Situar el ayuntamiento como ejemplo en materia de sostenibilidad para fomentar el uso de energías renovables y menos contaminantes.

ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico

Planes y estrategias sectoriales relacionados con el ODS 8:

- I Plan Urbano de Actuación Municipal
- I Plan de Juventud Municipal
- Plan interno de igualdad
- Plan Urbano de Movilidad Sostenible
- I Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social

Actuaciones estratégicas alineadas con el ODS 8:

1.1. Aumentar las oportunidades de empleo de la localidad

1.2 Formación y ayudas para especialización, digitalización, y diferenciación del tejido productivo

1.3 Fomento de la marca local y de la compra de KM0 en los comercios locales de Benaguasil.

1.4 Reconocimiento de los talentos locales y fomento de su crecimiento en las empresas y comercios del municipio

2.3 Continuar la presión a las administraciones correspondientes para la finalización de la conexión con la autovía A-3

2.4 Fomentar la atracción de nuevas empresas al municipio que generen más empleo a través de la mejora de las comunicaciones entre le municipio y los polígonos industriales

ODS 9 Industria, innovación e infraestructura

Planes y estrategias sectoriales relacionados con el ODS 9:

- I Plan Urbano de Actuación Municipal
- I Plan de Juventud Municipal
- Plan Urbano de Movilidad Sostenible
- Plan de actuación municipal ante el riesgo de inundaciones de Benaguasil
- Plan Local de Residuos del Ayuntamiento de Benaguasil

Actuaciones estratégicas alineadas con el ODS 9:

1.1. Aumentar las oportunidades de empleo de la localidad

1.2 Formación y ayudas para especialización, digitalización, y diferenciación del tejido productivo

1.5 Mejorar el consumo de energía y la procedencia de esta en las empresas y comercios de Benaguasil

2.1 Desarrollo de los PAI aprobados en el municipio para atraer población y luchar contra el estancamiento demográfico.

2.3 Continuar la presión a las administraciones correspondientes para la finalización de la conexión con la autovía A-3

2.4 Fomentar la atracción de nuevas empresas al municipio que generen más empleo a través de la mejora de las comunicaciones entre el municipio y los polígonos industriales

ODS 10 Reducción de las desigualdades

Planes y estrategias sectoriales relacionados con el ODS 10:

- I Plan Urbano de Actuación Municipal
- I Plan de Juventud Municipal
- Plan Urbano de Movilidad Sostenible
- I Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social

Actuaciones estratégicas alineadas con el ODS 10:

1.1. Aumentar las oportunidades de empleo de la localidad

1.4 Reconocimiento de los talentos locales y fomento de su crecimiento en las empresas y comercios del municipio

2.2 Solicitar transporte público con menor tiempo de trayecto.

4.2 Fomentar la inclusión y la lucha contra cualquier tipo de discriminación en todos los ámbitos del municipio.

4.4 Concienciar en los centros educativos en materia de igualdad de género, inclusión social y en materia de responsabilidad social y ODS.

5.5 Favorecer la integración de las todas las personas y culturas establecidas en el municipio

5.6 Utilizar el deporte y sus hábitos saludables para concienciar en materia de conductas vitales positivas y contra las drogodependencias y conductas adictivas.

ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Planes y estrategias sectoriales relacionados con el ODS 11:

- I Plan Urbano de Actuación Municipal
- Plan Urbano de Movilidad Sostenible
- Plan de actuación municipal ante el riesgo de inundaciones de Benaguasil
- Plan Local de Residuos del Ayuntamiento de Benaguasil
- Plan Local de Quemaz
- Plan Local de Prevención de Incendios Forestales del Término Municipal de Benaguasil

Actuaciones estratégicas alineadas con el ODS 11:

1.1. Aumentar las oportunidades de empleo de la localidad

1.2 Formación y ayudas para especialización, digitalización, y diferenciación del tejido productivo

1.3 Fomento de la marca local y de la compra de KM0 en los comercios locales de Benaguasil.

1.4 Reconocimiento de los talentos locales y fomento de su crecimiento en las empresas y comercios del municipio

2.1 Desarrollo de los PAI aprobados en el municipio para atraer población y luchar contra el estancamiento demográfico.

2.4 Fomentar la atracción de nuevas empresas al municipio que generen más empleo a través de la mejora de las comunicaciones entre el municipio y los polígonos industriales

2.5 Inclusión de más zonas verdes y parques en el futuro crecimiento urbanístico de Benaguasil

4.7 Situar el ayuntamiento como ejemplo en materia de sostenibilidad para fomentar el uso de energías renovables y menos contaminantes.

5.1 Aumentar la presencia de la policía local y su interrelación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en los puntos y momentos puntuales en los que se considere necesario

5.2 Mantener una línea abierta de coordinación y acciones concretas de actuación a otros cuerpos de seguridad de ámbito supra municipal para que aumenten su presencia y actuaciones en Benaguasil.

ODS 12 Producción y consumo responsable

Planes y estrategias sectoriales relacionados con el ODS 12:

- I Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social
- I Plan Joven Municipal
- Plan Local de Residuos del Ayuntamiento de Benaguasil

- Plan Urbano de Movilidad Sostenible

Actuaciones estratégicas alineadas con el ODS 12:

1.3 Fomento de la marca local y de la compra de KM0 en los comercios locales de Benaguasil.

1.5 Mejorar el consumo de energía y la procedencia de esta en las empresas y comercios de Benaguasil

2.5 Inclusión de más zonas verdes y parques en el futuro crecimiento urbanístico de Benaguasil

4.4 Concienciar en los centros educativos en materia de igualdad de género, inclusión social y en materia de responsabilidad social y ODS.

4.7 Situar el ayuntamiento como ejemplo en materia de sostenibilidad para fomentar el uso de energías renovables y menos contaminantes.

ODS 13 Acción por el clima

Planes y estrategias sectoriales relacionados con el ODS 13:

- Plan de actuación municipal ante el riesgo de inundaciones de Benaguasil
- Plan Local de Residuos del Ayuntamiento de Benaguasil
- Plan Local de Quemas
- Plan Local de Prevención de Incendios Forestales del Término Municipal de Benaguasil
- Plan Urbano de Movilidad Sostenible

Actuaciones estratégicas alineadas con el ODS 13:

1.3 Fomento de la marca local y de la compra de KM0 en los comercios locales de Benaguasil.

1.5 Mejorar el consumo de energía y la procedencia de esta en las empresas y comercios de Benaguasil

2.2 Solicitar transporte público con menor tiempo de trayecto.

2.5 Inclusión de más zonas verdes y parques en el futuro crecimiento urbanístico de Benaguasil

4.4 Concienciar en los centros educativos en materia de igualdad de género, inclusión social y en materia de responsabilidad social y ODS.

4.7 Situar el ayuntamiento como ejemplo en materia de sostenibilidad para fomentar el uso de energías renovables y menos contaminantes.

ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres

Planes y estrategias sectoriales relacionados con el ODS 15:

- Plan de actuación municipal ante el riesgo de inundaciones de Benaguasil
- Plan Local de Residuos del Ayuntamiento de Benaguasil
- Plan Local de Quemas
- Plan Local de Prevención de Incendios Forestales del Término Municipal de Benaguasil
- Plan Urbano de Movilidad Sostenible

Actuaciones estratégicas alineadas con el ODS 15:

1.3 Fomento de la marca local y de la compra de KM0 en los comercios locales de Benaguasil.

1.5 Mejorar el consumo de energía y la procedencia de esta en las empresas y comercios de Benaguasil

2.2 Solicitar transporte público con menor tiempo de trayecto.

2.5 Inclusión de más zonas verdes y parques en el futuro crecimiento urbanístico de Benaguasil

4.4 Concienciar en los centros educativos en materia de igualdad de género, inclusión social y en materia de responsabilidad social y ODS.

4.7 Situar el ayuntamiento como ejemplo en materia de sostenibilidad para fomentar el uso de energías renovables y menos contaminantes.

ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas

Planes y estrategias sectoriales relacionados con el ODS 16:

- I Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social
- Plan interno de igualdad
- Plan Municipal de Igualdad
- PLAN MEDIDAS ANTIFRAUDE
- I Plan Joven Municipal

Actuaciones estratégicas alineadas con el ODS 16:

1.4 Reconocimiento de los talentos locales y fomento de su crecimiento en las empresas y comercios del municipio

2.1 Desarrollo de los PAI aprobados en el municipio para atraer población y luchar contra el estancamiento demográfico.

2.2 Solicitar transporte público con menor tiempo de trayecto.

2.3 Continuar la presión a las administraciones correspondientes para la finalización de la conexión con la autovía A-3

2.4 Fomentar la atracción de nuevas empresas al municipio que generen más empleo a través de la mejora de las comunicaciones entre el municipio y los polígonos industriales

3.1 Poner en valor las tradiciones de Benaguasil y su origen para fomentar su arraigo entre la población

3.2 Fomentar las acciones conjuntas entre asociaciones del municipio para mejorar la convivencia entre ellas y con la ciudadanía de Benaguasil.

3.3 Incidir en la población más joven de Benaguasil para incrementar su implicación en las costumbres, tanto festivas como populares e institucionales.

3.4 Inculcar en el tejido asociativo y sus actuaciones diarias, valores democráticos de forma transversal que sirvan para extender y mejorar el conocimiento de estos principios entre toda la ciudadanía.

4.1 Afianzar la transparencia municipal mediante la concienciación en el uso del portal y su utilización por parte del funcionariado municipal.

4.2 Fomentar la inclusión y la lucha contra cualquier tipo de discriminación en todos los ámbitos del municipio.

4.3 Generar más procesos participativos para fomentar la participación y la influencia de la ciudadanía en las tomas de decisiones.

4.4 Concienciar en los centros educativos en materia de igualdad de género, inclusión social y en materia de responsabilidad social y ODS.

4.5 Sensibilizar en la necesidad de mejorar el buen gobierno de la localidad y ampliar las acciones de este ámbito realizadas por la administración local.

4.6. Implementar otras vías comunicacionales para una mejor expresión pública hacia la ciudadanía por parte del ayuntamiento y mejorar la interrelación de la administración local con su vecindario.

4.7 Situar el ayuntamiento como ejemplo en materia de sostenibilidad para fomentar el uso de energías renovables y menos contaminantes.

5.1 Aumentar la presencia de la policía local y su interrelación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en los puntos y momentos puntuales en los que se considere necesario

5.2 Mantener una línea abierta de coordinación y acciones concretas de actuación a otros cuerpos de seguridad de ámbito supra municipal para que aumentes su presencia y actuaciones en Benaguasil.

ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos

Planes y estrategias sectoriales relacionados con el ODS 17:

- Plan interno de igualdad
- PLAN MEDIDAS ANTIFRAUDE

Actuaciones estratégicas alineadas con el ODS 17:

2.3 Continuar la presión a las administraciones correspondientes para la finalización de la conexión con la autovía A-3

3.2 Fomentar las acciones conjuntas entre asociaciones del municipio para mejorar la convivencia entre ellas y con la ciudadanía de Benaguasil.

3.4 Inculcar en el tejido asociativo y sus actuaciones diarias, valores democráticos de forma transversal que sirvan para extender y mejorar el conocimiento de estos principios entre toda la ciudadanía.

5.2 Mantener una línea abierta de coordinación y acciones concretas de actuación a otros cuerpos de seguridad de ámbito supra municipal para que aumentes su presencia y actuaciones en Benaguasil.

Alineamiento de los ODS con los departamentos del ayuntamiento

ODS 1. PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS Y EN TODO EL MUNDO

Departamentos alineados con la consecución de los objetivos detallados:

- 1.1. Erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,04 euros al día.



- 1.2. Reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.



- 1.3. Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y lograr una amplia cobertura de personas pobres y más vulnerables.



- 1.4. Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la micro financiación.



- 1.5. Fomentar la resiliència de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.



- 1.a. Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminadas a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.



- 1.b. Crear marcos normativos sólidos en el ámbito nacional, regional e internacional. Todo ello sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.



ODS 2. PONER FIN AL HAMBRE

- 2.1. Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular pobres y en situaciones vulnerables, incluidas las lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.



- 2.2. Poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento

y la de menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.



- 2.3. Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de productores de alimentos en pequeña escala. En particular las mujeres, los pueblos indígenas, agricultores familiares, gente del pastoreo y la pesca, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.



- 2.4. Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción. Será vital la contribución al mantenimiento de los ecosistemas, donde se fortalezca la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.



- 2.5. Mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional. Además, promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos

genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente.



- 2.a. Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado con el fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados.



Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo.



- 2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados, y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.



ODS 3. GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES.

- 3.1. Reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 recién nacidos.



- 3.2. Poner fin a las muertes evitables de personas recién nacidas y de infancia menor de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 personas nacidas, y la mortalidad de menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 personas nacidas.



- 3.3. Poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades de transmisión.



- 3.4. Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles, mediante la prevención y el tratamiento. Promover la salud mental y el bienestar.



- 3.5. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.



- 3.6. Reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.



- 3.7. Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.



- 3.8. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.



- 3.9. Reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.



- 3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.



- 3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo. Facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del

Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar el acceso a los medicamentos para todos.



- 3.c Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.



- 3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.



ODS 4. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS.

- 4.1. Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad, y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.



- 4.2. Asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.



- 4.3. Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.



- 4.4. Aumentar considerablemente el número de personas jóvenes y adultas que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.



- 4.5. Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y la infancia en situaciones de vulnerabilidad.



- 4.6. Asegurar que la juventud y una proporción considerable de personas adultas, tanto mujeres como hombres, se alfabeticen y tengan nociones elementales de aritmética.



- 4.7. Asegurar que todo el alumnado adquiriera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los

derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.



- 4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de la infancia y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.



- 4.b Aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos los programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.



- 4.c Aumentar considerablemente la oferta de personas docentes calificadas, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.



ODS 5. LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

- 5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.



- 5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.



- 5.3. Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.



- 5.4. Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.



- 5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.



5.6. Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.



5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.



5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.



5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.



ODS 6. GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS

- 6.1. Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.



- 6.2. Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.



- 6.3. Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.



- 6.4. Aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.



- 6.5. Implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.



- 6.6. Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.



- 6.a Ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.



- 6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.



ODS 7. GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, SEGURA, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS.

- 7.1. Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.



- 7.2. Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.



- 7.3. Duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.



- 7.a Aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.



- 7.b Ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.



ODS 8. PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODAS LAS PERSONAS.

- 8.1. Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.



- 8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.



- 8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.



- 8.4. Mejorar progresivamente la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.



- 8.5. Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluida la juventud y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.



- 8.6. Reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están en situación de empleo y no cursen estudios ni reciban capacitación.



- 8.7. Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niñas y niños de guerra y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.



- 8.8. Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todas las personas trabajadoras, incluidas las migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.



- 8.9. Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva cultura y los productos locales.



- 8.10. Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para toda la población.



- 8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio.



- 8.b Desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de la juventud y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.



ODS 9. CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN.

- 9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.



- 9.2. Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.



- 9.3. Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.



- 9.4. Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.



- 9.5. Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.



- 9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.



- 9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.



- 9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2030.



ODS 10. REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES

- 10.1. Lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.



- 10.2. Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.



- 10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.



- 10.4. Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.



- 10.5. Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos.



- 10.6. Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones.



- 10.7. Facilitar la migración y la movilidad ordenada, segura, regular y responsable de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.



- 10.a Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio.



- 10.b Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales.



- 10.c De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%.



ODS 11. LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES

- 11.1. Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.



- 11.2. Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.



- 11.3. Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.



- 11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.



- 11.5. Reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de las personas pobres y en situaciones de

vulnerabilidad.



- 11.6. Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.



- 11.7. Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.



- 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales, fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.



- 11.b Aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo

de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.



- 11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.



ODS 12. GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

- 12.1. Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.



- 12.2. Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.



- 12.3. Reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.



- 12.4. Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.



- 12.5. Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.



- 12.6. Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.



- 12.7. Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.



- 12.8. Asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.



- 12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.



- 12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.



- 12.c Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en

cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a las personas pobres y a las comunidades afectadas.



ODS 13. ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS

- 13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.



- 13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.



- 13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.



- 13.a Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2030 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas

concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación. Además, poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible.



- 13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.



ODS 15. GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD

- 15.1. Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.



- 15.2. Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.



- 15.3. Luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo.



- 15.4. Velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.



- 15.5. Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.



- 15.6. Promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, como se ha convenido internacionalmente.



- 15.7. Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegal de productos silvestres.



- 15.8. Adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.



- 15.9. Integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.



- 15.a Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas.



- 15.b Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación.



- 15.c Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, en particular aumentando la capacidad de las comunidades locales para promover oportunidades de subsistencia sostenibles.



ODS 16. PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS

- 16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.



- 16.2. Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.



- 16.3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para toda la sociedad.



- 16.4. Reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.



- 16.5. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.



- 16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.



- 16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.



- 16.8. Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.



- 16.9. Proporcionar acceso a una identidad jurídica para toda la población, en particular mediante el registro de nacimientos.



- 16.10. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.



- 16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.



16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.



ODS 17. REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

17.1. Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.



17.2. Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.



- 17.3. Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.



- 17.4. Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.



- 17.5. Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados.



- 17.6. Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.



- 17.7. Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.



- 17.8. Poner en pleno funcionamiento el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.



- 17.9. Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.



- 17.10. Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo.



- 17.11. Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales.



- 17.12. Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio. También velando porque las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados. Cuestiones sistémicas. Coherencia normativa e institucional.



- 17.13. Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas.



17.14. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.



17.15. Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible.



17.16. Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.



17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.



17.18. De aquí a 2030, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.



17.19. De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.



ODS

ODS 1



ODS 1 fin de la pobreza: La pobreza tiene ciertas causas como por ejemplo la exclusión social, la desocupación y una alta vulnerabilidad determinada por los diferentes fenómenos que afectan en los municipios. En este sentido, el bienestar colectivo está vinculado al resto de personas, pues, la desigualdad podría parar el crecimiento económico, incrementando al mismo tiempo la inestabilidad y los conflictos. De este modo, los gobiernos locales tendrían que generar una ocupación productiva y oportunidades de ocupación dirigidas especialmente hacia este sector de la población a través de estrategias y

políticas públicas. Actualmente, la crisis de la COVID-19 está poniendo en riesgo décadas de progreso alrededor de la lucha contra la pobreza municipal, por desgracia, la ONU considera que el número de personas en situación de extrema pobreza se sitúa en torno a 700 millones de personas a escala global, siendo una de las primeras ocasiones en las cuales la pobreza aumentaría de manera drástica en todo el mundo desde 1990. Sobre este aspecto, hay que indicar, que uno de cada cinco niños vive en una situación de extrema pobreza. Es interesante el Marco para la respuesta socioeconómica inmediata a la COVID-19 de la ONU con el cual se quiere impulsar un apoyo internacional y extraordinario para facilitar los servicios básicos y la protección social.

Agenda 2030:

- Reducir en la mitad el número de mujeres, niños/niñas y hombres que viven en una situación de desigualdad de acuerdo con las normas nacionales.
- Promocionar medidas de protección social con una especial cobertura hacia los más pobres y vulnerables.
- Garantizar los mismos derechos a los recursos económicos como herencias, servicios básicos, control de tierras, propiedad, servicios económicos y nuevas tecnologías.
- Impulsar la resiliencia de los más pobres y vulnerables a los fenómenos climatológicos extremos u otros desastres ambientales, económicos y sociales.

- Establecer un marco normativo sólido que defiende la gente vulnerable sin olvidar las cuestiones de género.

ODS 2



ODS 2 hambre cero: el número de personas que sufren hambre en el mundo volvió a subir desde el año 2015, un contexto en el que se encuentran alrededor de 690 millones de personas. Hay que tener en cuenta, con las previsiones actuales, que conseguir un mundo sin hambre para el año 2030, es una meta muy compleja de cumplir. Haciendo referencia en el Programa Mundial de Alimentos, las principales causas de esta situación son los propios seres humanos, el cambio climático y las recesiones económicas. Es más, la COVID-19 podría duplicar esta cifra. Por estos motivos, es necesario actuar rápidamente para proporcionar

alimentos y ayuda humanitaria en las regiones que corren más riesgos. La productividad agrícola y la producción alimentaria sostenible son fundamentales para solucionar esta situación.

Agenda 2030:

- Meter fin en el hambre y permitir el acceso de las personas vulnerables a una suficiente y nutritiva alimentación
- Luchar contra el retraso en el crecimiento de los niños menores de 5 años
- Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de pequeña escala
- Aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumentan la productividad y la producción
- Fomentar una mayor cooperación internacional
- Adoptar medidas para garantizar los productos básicos alimentarios.

ODS 3



ODS 3 salud y bienestar: garantizar una vida sana y promover el bienestar. La situación actual de la COVID-19 está desestabilizando la economía mundial y cambiando drásticamente las vidas de millones de personas. Aunque, hay que destacar que antes de la pandemia se produjeron avances relevantes, estos aumentaron la esperanza de vida y redujeron causas relacionadas con la mortalidad infantil y materna. Las emergencias sanitarias suponen un riesgo mundial y la preparación contra estas es fundamental, sienta necesario invertir en servicios públicos vitales. El Fondo de Respuesta Solidaria a la COVID-19 ayuda a la OMS a rastrear

y comprender la propagación del virus. Aun así, no hay que olvidar la salud mental, fundamental para la sociedad.

Agenda 2030:

- Reducir la tasa de mortalidad materna, prematura y de niños acabados de nacer.
- Meter el objetivo en las epidemias como el SIDA, la tuberculosis, la malaria...
- Prevenir y tratar el abuso de sustancias aditivas
- Evitar las muertes y lesiones por accidentes de tráfico
- Disminuir el número de muertos y enfermedades por productos químicos
- Defender el Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco
- Reforzar la capacidad de alertas tempranas, de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

ODS 4



ODS 4 educación de calidad: es la principal herramienta de ascensor social y que permite salir de la pobreza. Más de la mitad de todos los niños y adolescentes de todo el mundo no están consiguiendo los mínimos en matemáticas y lectura. La pandemia del COVID-19 se propagó por todo el planeta afectando al 91% de estudiantes en todo el mundo. Es más, 369 millones de niños que dependían de los comedores escolares tuvieron que buscar otras fuentes de nutrición diaria. Nunca habían estado tanto de tiempo fuera de la escuela. En este aspecto, se inició la Coalición Mundial para la Educación COVID-19, una alianza multisectorial

entre la ONU, la sociedad civil, los medios de comunicación y los asociados de TI.

Agenda 2030:

- Garantizar que toda la infancia finaliza la enseñanza primaria y secundaria
- Acceso de la infancia a servicios de atención y desarrollo adecuados
- Asegurar que todos los niños y niñas y una proporción considerable de adultos, estén alfabetizados y posean nociones elementales aritméticas
- Aumentar la oferta de docentes calificados mediante la cooperación internacional si fuera necesario.

ODS 5



ODS 5 conseguir la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas: es un cimiento esencial para construir un mundo más sostenible, pacífico y próspero además de constituirse como un derecho humano fundamental. Algunos éxitos pueden resumirse en más niñas escolarizadas o mayor representación parlamentaria. Por otro lado, las mujeres siguen estando infrarrepresentadas a todos los niveles y 1 de cada 5 mujeres afirma haber sufrido violencia sexual o física en el último año. Por desgracia, la pandemia de la COVID-19 ha agravado todavía más las desigualdades. Aun así, se ha producido

un fuerte aumento de la violencia contra las mujeres y las niñas como consecuencia de las medidas de confinamiento, originándose un grave problema.

Agenda 2030:

- Luchar contra todas las formas de discriminación, especialmente mujeres y niñas
- Eliminar prácticas nocivas
- Reconocer y valorar los cuidados y trabajos domésticos no remunerados mediante servicios públicos
- Llevar adelante reformas que otorgan a las mujeres igualdad de derechos y su apoderamiento.

ODS 6



ODS 6 agua limpia y saneamiento: una de cada tres personas no tiene acceso a agua potable salubre, dos de cada cinco no disponen de instalaciones básicas para limpiarse las manos y más de 673 millones de personas todavía defecan al aire libre. En este sentido, hay que volver a destacar la higiene de manos como una de las acciones más importantes para salvar vidas y reducir la propagación de patógenos. Así, los suburbios que no tienen acceso a instalaciones de agua limpia pueden convertir esto en un problema de salud pública. Es más, UNICEF se ha involucrado de forma urgente mediante fondo y

ayudas para garantizar que el agua de calidad llegue a la infancia y adolescencia. 3 de cada 10 personas no tienen acceso a servicios de agua potable seguros y 6 de cada 10 carecen de acceso a instalaciones de saneamiento seguras. Aun así, las mujeres y las niñas son normalmente las encargadas de recolectar agua en el 80% de los hogares sin acceso a agua. Además, la escasez de agua afecta además del 40% de la población mundial. Finalmente, más del 70% de muertes relacionadas con desastres naturales son como consecuencia de inundaciones y otros desastres relacionados con el agua.

Agenda 2030:

- Facilitar el acceso universal y equitativo al agua potable

- Blindar el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos
- Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación y la emisión de productos químicos
- Hacer un uso eficiente de los recursos hídricos y asegurar la sostenibilidad de la extracción
- Fomentar una gestión integrada de los recursos hídricos incluso a nivel transfronterizo
- Proteger los ecosistemas relacionados con el agua
- Perfeccionar la participación de las comunidades locales en la gestión del agua y su saneamiento.

ODS 7



ODS 7 energía asequible y no contaminante: es fundamental facilitar un mejor acceso a combustibles limpios y seguros para ampliar el uso de energía renovable más allá del sector eléctrico. Aunque no lo parezca, la falta de acceso a la energía puede dificultar los esfuerzos para contener la COVID-19. El razonamiento es que la energía puede ser clave para prevenir enfermedades y luchar contra la pandemia. Por ejemplo, proporcionar suministro eléctrico a hospitales y estaciones de saneamiento de agua. Alrededor de 789 millones de personas no pueden disfrutar la electricidad en su casa y otros cientos

de millones de personas tienen acceso a una de un tipo limitada o insegura. Reflexionando, si las comunidades locales no disfrutaran de acceso a energía, cualquier tipo de catástrofe humana podría convertirse en un grave problema. El más lógico, sería responder de tres maneras: priorizando el suministro en los centros de salud, protegiendo a los consumidores vulnerables y aumentar la producción de energía fiable e ininterrumpida para facilitar una recuperación económica sostenible. Por otro lado, la energía es uno de los principales factores que caracteriza el cambio climático y comprende el 60% de las emisiones de gas de efecto invernadero.

Agenda 2030:

- Facilitar el acceso a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos
- Fomentar el uso de energía renovable
- Duplicar la eficiencia energética
- Aumentar la cooperación internacional para mejorar el acceso a la investigación y la tecnología relativa a la energía limpia
- Perfeccionar la estructura para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.

ODS 8



ODS 8 trabajo decente y crecimiento económico: planteando un crecimiento económico inclusivo y sostenible, se pueden crear trabajos y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. La pandemia del SARS-CoV-2 ha metido en peligro de manera grave la economía mundial. El FMI ha pronosticado que la recesión actual será peor que la del 2008. Es más, la OIT prevé que alrededor de la mitad de los trabajadores a nivel mundial se encuentran en riesgo de perder medios de subsistencia. Antes de la COVID-19, era probable que uno de cada cinco países viera sus ingresos per cápita reducirse en 2020. Por desgracia, las perturbaciones

económicas y financieras derivadas de la COVID-19 han detenido el crecimiento económico. El año 2020 la ONU elaboró un marco para la respuesta socioeconómica inmediata a la COVID-19 para apoyar en los países que estaban afectados principalmente por este problema. En este sentido, el Secretario General de la ONU ha indicado que la recuperación sobre la COVID-19 será bastante diferente a las anteriores. Aun así, es necesario crear puestos de trabajo, por esto, próximamente será fundamental tener 470 millones en todo el mundo por aquellos que accedan por primera vez en el mundo laboral.

Agenda 2030:

- Favorecer la productividad económica mediante la diversificación
- Defender políticas orientadas al desarrollo de actividades productivas y el emprendimiento
- Mejorar progresivamente la producción y el consumo eficiente de los recursos mundiales según Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenible
- Fomentar el trabajo productivo y decente para las personas
- Adoptar medidas para erradicar el trabajo forzado y el infantil
- Promover un entorno a trabajo seguro y sin riesgos
- Perfeccionar un turismo sostenible que potencie lugares de trabajos.



ODS 9

ODS 9 industria, innovación e infraestructuras: la industrialización inclusiva y sostenible pretende generar ocupación e ingresos. El crecimiento del sector manufacturero ha ido disminuyendo, mucho antes de la pandemia de la COVID-19, el que también está provocando alteraciones en las cadenas de valor mundial. Respeto la innovación, es clave para descubrir soluciones duraderas frente a los retos económicos y medioambientales. Haciendo referencia a las infraestructuras de comunicación, más de la mitad de la población mundial tiene cobertura de red, como mínimo, de 2G. Cuando la fase aguda de la COVID-19 finalizo,

los gobiernos deberán de invertir en infraestructura con el fin de acelerar la recuperación económica.

Agenda 2030:

- Desarrollar infraestructuras sostenibles, resilientes y de calidad
- Defender una industrialización inclusiva y sostenible
- Favorecer el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas
- Mejorar la investigación científica y la capacidad tecnológica de los sectores industriales
- Fomentar el desarrollo de tecnologías, investigaciones e innovación nacional.



ODS 10

ODS 10 reducción de desigualdades: este motivo es una preocupación relevante en toda la sociedad y forma parte dentro del conjunto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Aunque, existan ciertos indicios positivos hacia la reducción de la desigualdad como por ejemplo la equivalencia salarial, se encuentra muy presente. Con la pandemia actual, se han aumentado estas desigualdades y ha afectado principalmente en las comunidades de personas más vulnerables. Siguiendo la línea del ODS 8, la COVID-19 ha aumentado el paro y atrasado los ingresos de los trabajadores. En cuanto a la igualdad de género y

derechos de las mujeres, han vuelto a surgir problemas después de una dura lucha. En este sentido, los sectores más desfavorecidos tienen una situación especialmente delicada por el peligro de ser excluidos, más todavía, con el progreso actual de los discursos de odio. La ONU ha apelado a la solidaridad con los más vulnerables, por esto, ha exigido un apoyo extraordinario a través del Fondo de las Naciones Unidas de Respuesta a la COVID-19 y Recuperación.

Agenda 2030:

- Promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de cualquier condición personal
- Reforzar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados llegando por ejemplo a eliminar leyes si es necesario
- Adoptar políticas que fomentan la igualdad nos ámbitos como la protección social
- Asegurar una mayor representación de estos colectivos vulnerables.

ODS 11



ODS 11 ciudades y comunidades sostenibles: desde 2007 más de la mitad de la población mundial ha vivido en ciudades y según los estudios, se espera que esta cantidad aumente hasta el 60% para 2030. La fuerte urbanización contemporánea ha provocado un impulso en el número de habitantes en los barrios pobres, infraestructuras e incluido servicios inadecuados. En lo referente al COVID-19, este será más lesivo en los barrios pobres y superpoblados, donde es difícil mantener el autoaislamiento y la distanciaci3n social. La FAO, adem1s, mencion3 que llegar1a el hambre a estos barrios sino se

garantiza el acceso a los alimentos. Realmente, las ciudades se encuentran en primera l1nea de la lucha contra la pandemia y tienen la necesidad de actuar. Hay que destacar, que la mitad de la humanidad vive en ciudades y se prev3 que la cifra aumento hasta 5000 millones para el a1o 2030.

Agenda 2030:

- Reforzar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios b1sicos
- Proporcionar acceso a transportes p1blicos seguros, sostenibles y asequibles
- Fomentar la urbanizaci3n inclusiva y sostenible
- Reforzar los esfuerzos para proteger el patrimonio mundial
- Reducir el impacto ambiental negativo per c1pita de las ciudades
- Facilitar el acceso universal a zonas verdes y espacios p1blicos seguros, inclusivos y accesibles.

ODS 12



ODS 12 producción y consumo responsable: el progreso económico y social conseguido durante el último siglo ha sido acompañado de una degradación medioambiental que amenaza a los sistemas de los cuales depende nuestro desarrollo futuro. Cada año, se aprecia que un tercio de la comida producida acaba pudriéndose o en mal estado como resultado del transporte. Por otro lado, si todo el mundo cambiara sus bombillas por unas eficientes, se ahorrarían 120.000 millones de dólares en el año. En el supuesto de que la población mundial se sitúe en 9600 millones de personas, se necesitarían casi tres planetas para

obtener los recursos naturales necesarios para mantener el estilo actual de vida. En síntesis, el consumo y la producción sostenible consiste al hacer más y mejor con menos. El objetivo pasa por desvincular el crecimiento económico de la degradación medioambiental, es más, puede facilitar la transición ninguna economías verdes y con bajas emisiones de carbono. Respeto la pandemia, la COVID-19 tiene una utilidad como catalizador para un cambio social, estudiando nuestros patrones de consumo y producción para hacerlos más sostenibles. Todavía así, hay que decir que el 93% de las 250 empresas más grandes del mundo presentan informes sobre sostenibilidad.

Agenda 2030:

- Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles
- Fomentar la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales
- Reducir en la mitad el desperdicio de alimentos per cápita en la venta al por menor
- Conseguir la gestión ecológica racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida
- Reducir la generación de desechos
- Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible con el objetivo de conseguir un turismo que pueda crear puestos de trabajo y promover el ámbito municipal.



ODS 13

ODS 13 acción por el clima: 2019 fue el segundo año más caluroso de todos los tiempos y marcó el final de la década más calurosa (2010-2019) que se ha registrado nunca. El cambio climático está afectando a todos municipios de los continentes, modificando sus economías. Cada vez, por ejemplo, los fenómenos meteorológicos son más extremos. Aunque con la pandemia la emisión de gases de efecto invernadero ha caído alrededor de un 6%, una vez la economía mundial empiece a recuperarse, se espera que las emisiones sean todavía mayores que las anteriores. En este sentido, el Acuerdo de París de 2015 aspiró a

solucionar esta amenaza. En cuanto a la pandemia, la crisis actual es una genial oportunidad para llevar adelante un cambio profundo y sistemático cabe una economía más sostenible. Todavía así, los planes de recuperación postpandemia deberían de apostar por cambios sistemáticos a largo plazo que modifican los niveles de CO₂ en la atmósfera. Sin olvidar, que es fundamental luchar por los cambios institucionales y tecnológicos.

Agenda 2030:

- Fomentar la resiliencia y la capacidad de adaptarse a los diferentes fenómenos meteorológicos
- Incorporar políticas y estrategias para combatir el cambio climático
- Cumplir la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
- Promover mecanismos de planificación y gestión sobre el cambio climático.



ODS 15

ODS 15 vida de ecosistemas terrestres: es fundamental abordar las amenazas a las que se enfrentan las especies silvestres y los ecosistemas. El PNUMA ha indicado que el 75% de todas las enfermedades infecciosas nuevas son zoológicas y que estas enfermedades están relacionadas con los ecosistemas. Así mismo, la ONU ha declarado la Década para la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030) y se está trabajando en un ambicioso Marco mundial de diversidad biológica posterior a 2020. La naturaleza ha tenido un respiro durante la pandemia del COVID-19 con el descenso de la

actividad humana, pero, esta ha alterado casi el 75% de la superficie terrestre y ha empujado a la flora y fauna silvestre y a la naturaleza a un lado. Por desgracia, un millón de especies de animales y plantas se encuentran en peligro, según el Informe de Evaluación Global sobre Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos de 2019. En referencia en los bosques, albergan más del 80% de todas las especies terrestres de animales, plantas e insectos. Sobre la desertificación 2.600 millones de personas dependen directamente de la agricultura, pero el 52% de la tierra utilizada se ve afectada por la

degradación del suelo. Por último, en la biodiversidad, de las 8.300 razas de animales conocidas, el 8% está extinto y el 22% está en peligro de extinción.

Agenda 2030:

- Luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados
- Velar por la conservación de los ecosistemas, incluida su diversidad biológica
- Adoptar medidas para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas
- Prevenir las especies exóticas invasoras
- Impulsar un apoyo mundial contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas.

ODS 16



ODS 16 paz, justicia e instituciones sólidas: el número de personas que huían de la guerra superó los 70 millones en 2018, la cifra más alta registrada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en 70 años. Respeto la pandemia, los derechos humanos son cruciales. Si respetamos los derechos humanos en estos momentos de crisis, construiremos soluciones más efectivas e inclusivas. El Secretario General de las Naciones Unidas instó los Gobiernos que sean transparentes, sensibles y responsables en su respuesta a la COVID-19 y que garanticen que

cualquier medida de urgencia sea legal, proporcionada, necesaria y no discriminatoria “La mejor respuesta es aquella que es proporcional a las amenazas inmediatas, al mismo tiempo que protege los derechos humanos y el estado de derecho”, ha explicado. Sin olvidar, que entre las instituciones más afectadas por la corrupción se encuentran el poder judicial y la policía.

Agenda 2030:

- Reducir todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad
- Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura
- Promover el estado de derecho y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno
- Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible
- Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales.



ODS 17

ODS 17 alianzas para conseguir los objetivos: son necesarias alianzas para conseguir los ODS gracias a asociaciones mundiales sólidas y de cooperación. Como consecuencia de la pandemia se espera que la economía mundial se contraiga fuertemente, en un 3%, en 2020, lo cual constituiría la peor recesión desde la Gran Depresión. En este sentido, las Naciones Unidas elaboraron un Plan Mundial de Respuesta Humanitaria con el fin de ayudar en las poblaciones más vulnerables, incluidos los refugiados y los desplazados internos. Destaca el dato de que el 30% de los jóvenes del mundo son nativos digitales, activos en línea

durante al menos cinco años, pero en cambio más de cuatro mil millones de personas no usan Internet. Finalmente, ningún país, región o municipio puede superar la pandemia por sí misma, siente la solidaridad clave de este interés grupal.

Agenda 2030:

- Defender la movilización de recursos a nivel internacional
- Garantizar el cumplimiento de la asistencia oficial para el desarrollo
- Impulsar las tecnologías ecológicamente racionales
- Tratar el sistema de comercio multilateral universal como relevante
- Aumentar la estabilidad macroeconómica
- Políticas de desarrollo sostenible con coherencia
- Fomentar las relaciones públicos-privadas
- Crear nuevos indicadores que permiten medir los progresos en materia de desarrollo sostenible

Observatorio

El Observatorio es el órgano que se encarga de supervisar, controlar y evaluar el Plan Estratégico Municipal, en cuanto a su desarrollo con el consiguiente control del avance de los distintos planes que lo integran, por parte de personas del ámbito de la administración local tanto cargos electos como personas notables del municipio.

Seguimiento y evaluación del PEM

El funcionamiento del Plan Estratégico Municipal obliga a un seguimiento y revisiones de forma periódica, como mínimo de una vez al año. La distancia al año 2030 hace que sea necesario revisiones de forma periódica y regular para asegurar que estos objetivos razonables de convierten en realidad.

Para ello se debe configurar elementos que generen unos, mecanismos de seguimiento e instrumentos de evaluación del PEM que le den valor y legitimidad a la puesta en marcha de Benaguasil 2030.